

Redacción

Administración, Calle de Barbieri, núm. 8, ent.º

Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri, núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS, A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

El general Marina y el Ejército español

El protectorado sobre Marruecos ha puesto de relieve una admirable figura española: el general Marina; y una obra patriótica de la mayor importancia, realizada, a costa de grandes sacrificios, por el glorioso Ejército Español.

El acero de Toledo, duro, flexible, templado, convertido por un milagro de flexibilidad en carne incansable de un guerrero: he aquí el cuerpo marcial del Residente español; un águila majestuosa que penetra en pleno vuelo en el alma de un capitán esclarecido: he aquí el espíritu del general Marina.

Esta personalidad saliente del jefe militar de España en Marruecos se destaca vigorosamente sobre el fondo luminoso de África.

Sobre este fondo de mágicos resplandores que evoca para el mundo entero las grandes figuras de Aníbal y de Scipión, y para nosotros los españoles, las imágenes patrióticas del popular Prim y de O'Donnell desplegando sobre el Rif nuestra bandera triunfadora: sobre este fondo de nuestras seculares reivindicaciones históricas, el general Marina se muestra poseído de una briosa energía transmisible que sabe comunicar a toda la legión de héroes que le acompañan en su sacrificio, por el honor y la gloria de la Patria.

Tiene la fe marcial que salva a las naciones y las conduce infaliblemente a la victoria: ha sabido transportar, del gran siglo de Carlos V a la época presente, la sangre fría en las circunstancias críticas, el sol de vista del maestro en el momento de disponer el plan de campaña, la alta razón práctica en todos sus movimientos, la actividad constante en las columnas, la voluntad y la calma en las defensas, la impetuosidad hirviendo en la ofensiva, la austeridad espartana después del triunfo, la maravillosa flexibilidad en los intermedios de las batallas y la devoción más absoluta ante los intereses sagrados de la Patria.

Los morroquejes saben que, fuerte defendido por Marina es fuerte inexpugnable, y que Ejército mandado por Marina es Ejército victorioso. Se convencieron que ante la táctica sagaz y sabia de Marina, toda resistencia es inútil.

El plan de penetración de Marina, desde Melilla hasta Tetuán, ha sido el más feliz, el más perspicaz, el más práctico para llenar dignamente el papel difícil y delicado de España, papel de civilizador en medio de las tribus belicosas, turbulentas y semi-bárbaras del Rif.

Este plan es diferente al seguido por Francia en Rabat y Casablanca, pero ha sido impuesto por el terreno abrupto de la zona española y por la estrategia de los habitantes rebeldes que se defienden en las murallas escalonadas de sus montañas.

Si el general Marina fuera francés y ocupara el puesto de Lyautey, hubiera adoptado, sin duda, el plan de ocupación que sigue Francia en Marruecos, si el general Lyautey fuera compatriota de don Alfonso XIII y ejerciera las funciones de Marina, hubiera adoptado ciertamente el mismo método para la conquista de las cumbres peligrosas de la zona española.

La perfecta identidad de sentimientos y designios que existen entre los dos altos residentes españoles, demuestra que la cordialidad franco-española es tan

grande en los jardines de Minerva como en los campamentos de Marte.

Los dos eminentes capitanes son equivalentes nacionales, en un mismo esfuerzo glorioso de expansión latina.

Los dos hábiles defensores de la misma obra de civilización europea, se comprenden a maravilla, y sabrán cada uno en su zona, en estos momentos solemnes y decisivos que transforman a la vez Europa y África, sabrán trazar con la espada patriótica un surco brillante para la historia de los tiempos modernos.

El jefe prestigioso comunica sus cualidades salientes a los soldados, que se confunden con él en un mismo sentimiento de nobleza y alientan el mismo ideal de grandeza.

En cambio, el Ejército trasmite a su general fervoroso las admirables aptitudes colectivas que propagan el entusiasmo en medio de los sacrificios para vencer a toda costa.

El general es la encarnación del conjunto de sus soldados, y el Ejército es la exacta expresión del arte militar de su jefe.

Así puede decirse, sin temor a engañarse, que gracias a esta tramitación maravillosa, el general Marina vale lo que vale el heroico Ejército español, el cual se sacrifica en Marruecos para extender en torno de la segunda columna de Hércules la dominación civilizadora de la Patria.

Jamás ningún Ejército moderno ha pasado por unas pruebas tan duras y sacrificiosas tan sublimes por el honor nacional, como las que sostiene valerosamente el Ejército español en Marruecos, desde los días trágicos del Gurugú, hasta la fortificación de las colinas que rodean a Tetuán.

Esta campaña dirigida por Marina, ha demostrado que el Ejército español tiene un jefe supremo: ¡el deber! lo llevan delante sosteniendo la bandera que conduce a la victoria; lo llevan en su propio corazón, impulsándoles a marchar en busca de la muerte o la gloria.

El soldado español es sóbrio, resuelto, disciplinado, saturado del engrandecimiento de la patria, consciente de su papel histórico, escrito siempre con su propia sangre sobre las arenas y las piedras de África, entre los laureles del heroísmo la página más gloriosa que inaugura la España del porvenir, la España doblemente mediterránea y doblemente atlántica, la España que va a desplegar sobre el continente vecino, las ancestrales energías que supo concentrar y guardar en todo tiempo, y que dejó tan admirablemente esparcida en el dilatado continente americano por dicha de la humanidad.

La bella conducta del general Marina, la pacificación de las regiones turbadas por las luchas intestinas: las victorias que cuenta; sus cualidades superiores por todos reconocidas; su bravura y su su generosidad que excitan la admiración del enemigo; los supremos servicios que ha prestado a la patria; y sobre todo su fe nacional, sin límites, hacen de él un héroe nacional, y es en África el popular representante de una gran aspiración colectiva, la personificación del patriotismo español.

FRANCISCO COBOS. Presidente de la Asociación Española é hispano-americana.

EL DISCURSO DEL SR. RODÉS Predominio militar

El diputado Sr. Rodés no podrá quejarse de su suerte: su extenso discurso sobre Marruecos ha acaparado la actualidad y le ha conquistado los envidiables títulos de «estudioso» y «hombre enterado».

No es tarea muy difícil para un orador pasar por bien documentado en esta país de improvisados y de artistas de la palabra, duchos en dominar a los oyentes con el difícil arte de hablar cuatro horas de corrido sin decir nada en sustancia. Con citar cuatro cifras y glosar el texto de algunas manifestaciones políticas,

ya se pasa por documentado: el Sr. Rodés conoce su público y no seremos nosotros los que le neguemos habilidad é ingenio para conseguir el fin que se propone. Se propuso desalentar al país y en parte lo consiguió, y más hubiera conseguido si como solución a todas las calamidades, con tanto pesimismo bocetadas, no hubiera pedido el abandono de nuestra zona de influencia, de todos nuestros derechos é intereses en el Norte de Marruecos.

Pero esto es tan burdo, es tan imposible, tan negativo, que hasta los menos enterados, movieron despectivamente la cabeza, defraudados en sus esperanzas de que el Sr. Rodés fuera el hombre-ombre portador de la panacea que Marruecos necesita.

No vamos a seguir punto por punto el hábil discurso del diputado catalán, que contiene extremos de gran fuerza y certeza... pero muy disimulados entre el cúmulo de errores manifiestos, pero no podemos pasar en silencio el error fundamental de suponer perjudicial para nuestros intereses el predominio militar en la zona de influencia.

No merecen censuras los militares por esto: téngase en cuenta que estamos en el prólogo de la obra, y éste, en todas las dominaciones, protectorados y colonizaciones, ocurre a cargo de los militares: afianzamos nuestro dominio espiritual y material, y luego llegarán los felices días del desarrollo civil.

Precisamente, el Sr. Rodés cita dos casos para compararlos, que desvirtúan sus afirmaciones: si él no lo hubiera hecho, los presentaríamos nosotros como refuerzo de nuestros argumentos.

Ceuta tiene Ayuntamiento y Melilla Junta de Arbitrios (mixta de militares y hombres civiles); el Sr. Rodés echa de menos en Melilla una más amplia organización civil: pues créanos el Sr. Rodés: el único que le echa de menos es él, porque en Melilla están muy a gusto con la Junta que con su gestión acertada ha urbanizado aquella plaza en cuatro años, la ha convertido en una capital floreciente, disfrutando de todos los adelantos modernos.

En cambio, Ceuta, con su Ayuntamiento, eterno semillero de discordias locales, está hoy como hace diez años; si algo tiene lo debe a la gestión que como gobernador realizó el general Alfau; créanos el señor Rodés: la Administración local de la Junta de Arbitrios de Melilla es muy superior a la del Ayuntamiento de Ceuta y a muchos peninsulares. Podemos facilitarle datos y documentos que no le dejarían lugar a dudar de la gestión de aquella Junta, que puede servir de modelo a nuestros municipios. Pidánselos el diputado y tendremos un gran placer en ponerlos en sus manos.

Militares tienen asiento en el Parlamento; ellos están en el deber de contestar al Sr. Rodés sobre aquellos extremos que directamente atañen a nuestros militares, que como recompensa a su labor guerrera unas veces, pacifistas otras, cosechan censuras inmerecidas y se les pinta como intransigentes imperialistas.

¡Qué pronto olvidan los enemigos del Ejército que éste estuvo siempre dispuesto a defender las libertades patrias!

De la tragicomedia

Diets para los diputados.

Y el pueblo... á dieta.

Por lo visto algunos señores diputados se han cansado de hacer lo del *Sastre del Campillo* y quieren prohibir honorarios por sus tareas legislativas: la oportunidad del momento no hay que negarle: cuando el presupuesto se presenta con un déficit de cien millones, lo más cuerdo es fijarle a cada diputado, el modesto sueldo de seis mil pesetas anuales; cien duros mensuales, billete de libre circulación, inmunidad, azucarillos, franquicia postal y caramelitos de menta...

Si esta proposición de ley se aprueba no deben dormirse en los laureles y presentar a continuación otra, pidiendo que el cargo sea vitalicio: negocio redondo.

El único inconveniente puede ser la muerte de las minorías: quién combate al Gobierno para que surja una crisis y se acabe la canongía? Mientras haya candidatos a millares, las dietas deben dormir el sueño de los justos: el pueblo está á dieta perpetua sin esas chorrearras y quieren convertirle la dieta en ayuno.

La opinión está contra esa innovación: pero no crean ustedes que es por miedo á los impuestos, que ya no pueden ser mayores, ni porque considere que es dinero tirado—estamos acostumbrados á esto—ni por llevarle la contraria á los aspirantes á figurar en nómina.

La opinión ha dicho que no, á ver si consigue enfurruñarlos y excitarnos á ir á la huelga.

—Huelga de diputados? Huelga de políticos? Esto no sería un suceso, sería un programa de regeneración nacional.

¡Pero no caerá esa breval!

Roberto Vivar.

El cumpleaños de Su Majestad el Rey

Con la acostumbrada solemnidad se celebró ayer la recepción del cumpleaños del Rey; á las diez de la mañana se dijo una misa en el salón de tapices, que oyó toda la Real familia.

Las recepciones.

Su Majestad el Rey vestía ayer el uniforme de almirante de la Armada, y S. M. la Reina llevaba galas de corte de color blanco con bordados de oro y aderezo completo de brillantes y turquesas.

La primera recepción que se verificó fué la de los ministros de la Corona, grandes de España, caballeros del Toisón, capitanes generales y damas de la reina, que fueron recibidos á las dos punto en la Cámara Regia donde cumplimentaron á S. M.

Terminada esta recepción, que duró sólo algunos minutos, SS. MM. y AA. RR., con las personas del séquito, se trasladaron al Salón del Trono, para asistir á la solemne recepción de las Cámaras.

Tomó asiento el Rey en el sillón del Trono, ocuparon el suyo las demás personas de la Real familia, y detrás, en la disposición que marca la etiqueta, se colocaron los ministros de la Corona y alta servi lumbre de servicio.

Los Cuerpos Colegialadores.

La representación del Senado, ocupando varias carrozas de gala, llegó á Palacio á las dos y media de la tarde, entrando por la plaza de la Armería, donde las fuerzas que montaban la guardia exterior rindieron honores de Infante de España.

Los representantes de la Alta Cámara descendieron de las carrozas y llegaron al vestíbulo. En él esperaban otros muchos senadores que se unieron á la Comisión.

Esta, llevando á su frente al capitán general D. Marcelo Azcárraga, á cuyos lados marchaban los secretarios Sres. Prast y Ruero, subió por la escalera de honor, precedida de maceros, hasta llegar al Salón del Trono.

Cuando la Comisión del Senado estuvo en presencia de SS. MM., Don Alfonso dijo á los senadores: «Sentados».

Obedecida la orden del Monarca, destacóse del grupo de senadores el general Azcárraga, con el secretario primero de la Alta Cámara, quien, en nombre del presidente leyó un discurso de felicitación, al que contestó con otro S. M. el Rey, agradeciendo las frases y votos que le dedicaba la Alta Cámara.

En carrozas de gala también, llegó á la plaza de la Armería la representación del Congreso, á la que fueron tributados análogos honores que los que se habían rendido á la Alta Cámara.

Presidía la Comisión el Sr. González Besada, quien después de pedir la venia del Rey, dió lectura á un discurso, que igualmente fué contestado por otro del Monarca.

Al terminar la lectura, S. M. descendió del trono y habló detenidamente con el señor Maura, preguntándole por su señora y por el estado de salud en que se encontraba el ilustre tribuno, conversado con él un breve rato.

También se detuvo Don Alfonso con el señor conde de Romanones breves instantes manteniendo un diálogo.

Recepción militar.

En este mismo salón fueron recibidos, en recepción los Cuerpos militares, estando presentes los Reyes y los Infantes Doña Isabel, Doña Paz, Don Fernando y Don Carlos.

Brigadas.

Ascenso y destino. Se asciende á brigada, con antigüedad de 1.º del actual, al sargento del batallón Cazadores de Cataluña, núm. 1, D. Diego Porcillo Ortiz, y queda destinado en el mismo Cuerpo.

Sargentos.

Abono.—Se concede el abono del 10 por 100, al sargento del batallón Arapiles, núm. 9, don Salvador Castelo Navarro.

Mabrimonios.—Se conceden reales licencias para contraerlo, á los sargentos siguientes:

D. Bonifacio Otero Garrido, de Cazadores de Llerena, núm. 11, con doña Francisca de Blas Gómez.

Item D. Guillermo Frau Figuerola, del regimiento de Asia, 55, con doña Cristina Matas Vidal.

Item D. Ricardo Alarcón Munera, de Ceriñola, 42, con doña Antonia Vera.

Item D. Manuel Moreno Sanz, de Mallorca, 13, con doña Adela Solá Solá.

Item D. Agustín Martínez Sánchez, del regimiento de África, 68, con doña María Sánchez.

Item D. Ramón Ramos Babiloni, del regimiento San Fernando, 11, con doña Rosario Vives Vilar.

Asistieron los generales señores conde de Aguilar de Inestillas, Valle, Feliú, Heredia, Calonge, Carbó Garrigó, Aranz, Bazán, Primo de Rivera, Marquina, Krach, Luque, Lallave, Morell, Contreras, Bascaran, Aguado, marqués de Prado-Alegre, Tovar, Paudo, Saniago, López Torrens, Weyler, Marvá, Cubillo, Pitaroh, García de la Concha, Cincónegui, Madariaga, La Calle, Sáenz de Buruaga, Miláns del Bosch, Hernández Espinosa, Ceballos, Carvajal, Ezpeleta, Agar, Lapresa, Barraquer, Hernández de Velasco, Macías, Estrada y otros muchos, y los jefes y oficiales de guarnición en Madrid.

Recepción diplomática

Después de la recepción general, los Reyes recibieron los cumplimientos del Cuerpo diplomático, que estuvo representado por todos los embajadores y ministros que se hallan en Madrid, acompañados de los secretarios y agregados respectivos.

Con los diplomáticos estaban los dos introductores de embajadores, conde de Pie de Concha y Sr. Heredia, que hicieron la presentación de los que aún no habían sido presentados.

A continuación se verificó la recepción general, en la que tomaron parte todas las clases oficiales, Ayuntamiento, Universidad, Diputación, etc. etc.

Recepción de familia

Por último, celebróse en la antecámara la llamada recepción de familia, á la que concurrieron el personal de las Reales Caballerizas, con su director Sr. Pineda á la cabeza, y después el demás personal subalterno de Palacio.

Todos los servidores de la Real Casa fueron desfilando ante SS. MM., cuyas manos besaban.

Los últimos que desfilaron fueron los guardias Alabarderos.

El banquete de anoche.

En el gran comedor de Palacio se celebró anoche, á las ocho y media, el banquete de gala con que Don Alfonso obsequiaba, con motivo de sus cumpleaños, al Gobierno y elementos oficiales.

Asistieron al banquete noventa invitados.

Al banquete asistió, invitada por S. M., una comisión de la oficialidad del regimiento de Alfonso XIII, de guarnición en Vitoria, que ha venido á Madrid con objeto de felicitar á nuestro augusto Soberano.

Durante la comida ejecutó un concierto la banda del Real Cuerpo de Alabarderos.

Donativos de S. M. el Rey.

Para solemnizar su cumpleaños, el Rey ha hecho donativos á Hospitales y Asilos de esta corte, distribuyendo en total 25.000 pesetas.

Telegramas de felicitación.

En Palacio se han recibido miles de telegramas de felicitación.

Los hay de todos los Soberanos, Jefes de Estado y Príncipes de las casas reinantes.

Su Santidad Pío X ha felicitado á Don Alfonso, enviándole su bendición.

De provincias.

De casi todas las provincias de España recibimos telegramas dando cuenta de haberse solemnizado en ellas, con los acostumbrados actos oficiales, el cumpleaños de S. M. el Rey.

Grandes maniobras en Alemania

BERLIN, 17.—Las maniobras imperiales se celebrarán este año del 14 al 18 de Septiembre, en la provincia de Hesse Nassau.

Tomarán parte en ellas 12 divisiones, con 51 regimientos de Infantería, 24 de Caballería, 24 de Artillería de campaña, seis de Artillería de á pie, tres batallones de Cazadores á pie, 51 compañías de ametralladoras (fusiles máquinas), y además, los Cuerpos auxiliares y los servicios accesorios.

Se reunirá un contingente de 215.000 soldados, clases, oficiales y jefes; 47.000 caballos, 1.056 piezas de cañón y 360 ametralladoras.

Año XXVII Domingo 17 de Mayo de 1914 Núm. 108

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor general.

Ascensos.—A tenientes generales D. José Barraquer y D. Antonio Iovar; a divisionarios D. Francisco Campuzano, D. Leopoldo Heredia, D. Francisco Jaquetot y D. Fernando Molit; a Brigada D. Balbino Gil Colz, don Guillermo Lanza, D. Gonzalo Sales y D. Rafael Lechambre, de Infantería, y D. Joaquín Herrero, de Caballería.

Destinos.—Se nombra comandante general de Ir. válidos al teniente general D. Federico Ochando; pasa a la reserva, el del mismo empleo D. Manuel Delgado, y a mandar la séptima región, D. José Ximénez de Sandoval. Se nombra para mandar la primera división, a D. Gabriel Orozco, y para la quinta, a D. Fernando Carbio; de fiscal al Supremo, D. Francisco Martín Arráiz; pasa a la reserva, D. Gumersindo de Sierra.

Estado Mayor de Ejército.

Gratificación.—Se concede la anual de 900 pesetas, correspondiente a los diez años de efectividad, al teniente coronel D. Juan García Benítez.

Infantería.

Mandos.—Coroneles: D. Alberto Gonzalo, comandante militar de Tuy, al regimiento del Príncipe; D. Miguel Castro, vicepresidente de la Comisión mixta de la Coruña, al de Zamora; D. Vicente González, de la zona de Teruel, al de San Quintín; D. Leandro Torres, del de San Quintín, al de Vizcaya.

Ayudantes.—Se nombra ayudante de campo del general de división, Sr. Castellary, al capitán D. Eugenio Castellari.

Cruces.—Se permutan cuatro de plata del Mérito Militar, por otras de primera clase, al segundo teniente D. Federico Julio Barbosa.

Abonos de tiempo.—Se desestima solicitud del mismo, al sargento oficial de segunda, en comisión de la Policía indígena, D. Judas Melús Palacin.

Bonificación.—Se desestima instancia del brigada D. Miguel Fernández, que pide el 10 por 100 del sueldo como bonificación.

Caballería.

Mandos.—Coroneles: D. Felipe Navarro, barón de Casa Davallillo, ayudante de órdenes de Su Majestad el Rey, el mando de las fuerzas de Caballería, de la Comandancia general de Larache; D. Joaquín Aguirre, excedente en la primera región, el mando del 2.º depósito de reserva, y D. Ramón Montoya, del 2.º depósito de reserva al regimiento Lanceros del Príncipe.

Artillería.

Reemplazo.—Pasa a esta situación el comandante de Artillería D. Manuel Junquera.

Ingenieros. Supernumerario.—Pasa a esta situación el capitán D. Emilio de Ulzagaray.

Albateros.

Ascensos.—Se concede el empleo inmediato al primer teniente, sargento segundo D. Joaquín de la Iglesia; al segundo teniente cabo D. Domingo Anguita, y al guardia D. Pedro Pascual González.

Cuerpo Jurídico.

Ascensos y destinos.—Pasa a situación de reserva el consejero togado D. Mariano Jiménez; se destina al Consejo Supremo del del mismo empleo D. Pedro Buena, y asciende a consejero togado D. Ramón Pastor y a auditor de Ejército D. Ramón Méndez Alanís.

Oficinas militares.

Destinos.— Archivero tercero D. Ildefonso Rodríguez, al vicariato general Castroneje.

Oficiales primeros: D. Restituto Fraile, ascendido, de la Capitanía general de Baleares a la misma, y D. Antonio Alguacil, al Gobierno militar de Segovia.

Oficiales segundos: D. Juan Llovel, al Gobierno militar de Gerona y D. Juan Santiago Amador, ascendido, del Gobierno militar de Logroño, al mismo.

Oficiales terceros: D. Juan Bautista Izpisua, a la Subinspección de la octava región, continuando en comisión en la primera región; don José Royo, al Archivo general militar, con sujeción al artículo 11 de la R. O. C. de 28 de Abril último; D. José Alonso, a la subinspección de la primera región; D. Enrique Celador, ascendido, al Gobierno militar, y D. Sabino Suárez, ascendido, a la Subinspección de la sexta región.

PROPOSICIONES DE LEY DEL SR. LOYGORRI

El general de la Armada y senador vitalicio Sr. Loygorri defendió el jueves, en el Senado, dos proposiciones de ley, iniciativa suya, que merecieron excelente acogida entre los elementos militares: una de ellas relativa a que se considere empleo efectivo el grado de capitán poseído en 22 de Octubre de 1868, y otra sobre ventajas honoríficas concedidas para el retiro a los coroneles y asimilados.

Ambas proposiciones responden a un fin elevado. La primera aliviará la triste situación de un escaso número de viudas y huérfanas, que por una cominería legal no disfrutaban ninguna pensión. La segunda podrá aligerar algo las escalas del Ejército.

El general Loygorri defendió las dos proposiciones, y la alta Cámara acordó pasaran a las secciones, para el nombramiento de Comisiones respectivas.

Real decreto de Indulto

Dice así el que para solemnizar su cumpleaños firmó S. M. el Rey:

«Usando de las facultades que Me otorga el artículo cincuenta y cuatro de la Constitución de la Monarquía, a propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Concedo indulto total de las responsabilidades en que hubiesen incurrido los primeros y segundos tenientes y asimilados,

clases e individuos de tropa del Ejército que hasta la fecha de este decreto hubiesen contraído matrimonio faltando a las prescripciones reglamentarias y de las que, en consonancia con los artículos 293 del Código de Justicia Militar y 493 del Código Penal común, hubiesen de exigirse a los Párrocos por haber autorizado los mencionados matrimonios.

Dado en Palacio a 16 de Mayo de 1914. Alfonso. — El Ministro de la Guerra, Ramón Echagüe.



Marruecos

MELILLA Las bajas del enemigo — Ante un nuevo ataque.

Telegrafía el comandante general que regresa de visitar las nuevas posiciones, en las que reina tranquilidad absoluta, tanto que ayer mañana reconoció el capitán Orgaz, con 50 caballos y 70 moros policías, convenientemente apoyado por otras fuerzas, la meseta de Ziata hasta cerca de Fumel Krims, sin que nadie le hostilizase.

En combate de ayer se ocasionaron a los benibuyahí 15 muertos y más de 30 heridos, según todas referencias, figurando entre los primeros ocho jefes, cuyos nombres conozco. Por nuestra parte sólo hay que lamentar las bajas que ayer se dio cuenta en el telegrama oficial, debidas, en su mayor parte—dice el comandante general—a temeridad de los heridos, que se descubrían al tirar.

La Policía indígena se portó heroicamente, y se ha dejado en posiciones algunos moros amigos de los muchos que lo han solicitado y que se empeñaron en combatir al lado de nuestras tropas, no ostante decirles que por ahora no eran necesarios sus servicios.

El comandante general añade que ha recibido felicitaciones muy expresivas de cabillas de Benisid, incluso de las fracciones situadas en la izquierda del Kert, por las ocupaciones que se han realizado, observándose igual espíritu en todas las demás del territorio ocupado y en varias de las que se hallan fuera de la zona sometida.

Las fracciones rebeldes de Oland Abdain que, como se sabe, son los agitadores constantes de la cabilla, han intentado ayer tarde tirotear el aduar donde viven las familias de los moros que constituyen la «mia» de policía indígena y la cual salió a la defensa del poblado, persiguiendo a los agresores hasta ocho kilómetros de Monte Arruit, matándole un hombre y un caballo. Por nuestra parte sólo hemos tenido dos caballos heridos.

Dice el general Jordana que recibe confidencias de que los revoltosos tal vez intenten atacar hoy las posiciones avanzadas de Karnafia. Si así ocurriese serían nuevamente castigados con dureza.

Sin novedad en el día de ayer.

Telegrafía el comandante general que durante el día de ayer reinó completa tranquilidad en todo el territorio; desde las nuevas posiciones no se observa síntoma alguno alarmante, antes bien, se aprecia que los ganados

se acercan a la zona ocupada y que los indígenas se entregan sin recelo a las faenas del campo.

Al zoco de Arruit han concurrido pocos Benibuyahí, los cuales aseguran que los revoltosos sufrieron durísimo castigo en la agresión que llevaron a cabo el día 15.

También participa le anuncian que los revoltosos enviarán mañana emisarios a conferenciar con él para proponer fórmula que evite todo peligro de nuevas agresiones. El comandante general por su parte se limitará exclusivamente a tranquilizar los ánimos para restablecer la normalidad en plazo muy breve.

CEUTA

Un tiroteo. Otro ataque de los moros.

En la noche anterior fué tiroteada durante media hora la posición de la Restirga por varios grupos de moros, los que la fuerza que la guarnecía dispersó, causándole bajas, que se han comprobado al reconocer por la mañana sangre, ropas y algunos objetos abandonados.

De una cantina próxima a dicha posición, que estaba cerrada, fueron robados algunos objetos.

También a la posición de Federico y los blocaos de Anghera y el Bosque, como a la emboscada de las milicias, han hecho fuego los moros durante la noche, siendo rechazados.

En todas estas agresiones no se ha experimentado novedad alguna.

Sin novedad.

Da cuenta el comandante general que no ocurre novedad en dicha plaza ni en sus posiciones.

TETUAN

El cumpleaños del Rey

Telegrafía el comandante en jefe que con objeto de solemnizar el cumpleaños de Su Majestad el Rey, ayer a las once de la mañana se celebró en su despacho oficial una recepción civil con asistencia del Cuerpo Consular, Magzen, Kadi, Baja y notable de la ciudad, la Comunidad Israelita, Delegación de asuntos indígenas de Fomento y Hacienda, Inspección general de asuntos indígenas, Junta de servicios locales, Misión Franciscana, Cámara de Comercio y Colonia española. A continuación se celebró la recepción militar con asistencia de los generales Aguilera, Santa Coloma, Primo de Rivera y Berenguer y comisiones de todos los Cuerpos de la zona de Tetuán.

Durante el acto formaron en la plaza de España para hacer honores una compañía de Infantería, una sección de Caballería de Cazadores de Victoria, otra de fuerzas Regulares indígenas y media batería de montaña, que terminada la recepción desfilaron ante el Comandante en jefe y elementos oficiales. Después en los jardines de la Residencia fueron obsequiados los asistentes al acto con un lunch y en unión de las familias improvisó una brillante y agradable fiesta haciéndose votos unánimes con motivo de la festividad del día.

LARACHE

Telegrafía el comandante general que en Larache, Alcázar, Arcila y Campamento, se celebraron misas de campaña para solemnizar la fiesta del día, asistiendo las fuerzas, el elemento oficial y representaciones de moros y extranjeros que fueron obsequiados con un lunch en honor de nuestro Soberano, disfrutando la tropa de un rancho extraordinario y de las gratificaciones de ordenanza.

Llegó sin novedad a Cuesta Colorada un convoy.

Sin más novedad.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Concurso de tiro.

Se dispone que los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa que deseen tomar parte en el Concurso de Tiro que se ha de celebrar en la Morcloa, de esta corte, lo soliciten del capitán general.

Cruces.

Se conceden cruces del Mérito militar blancas a los oficiales primeros de Intendencia don Enrique Rivera, con pasador de «industria» y a D. José Rovira Mestre y capitán de Infantería D. José Aseva, con pasador del «profesorado».

Se concede permuta de cruces de plata por otras de primera clase del Mérito militar al jefe de taller de primera D. José Cervera y al primer teniente de la Guardia civil D. José Redondo.

Bonificación.

Se concede el diez por ciento sobre el haber al músico de segunda de Infantería D. Baltasar Lezcano.

Ascensos.

Se concede el empleo inmediato al maestro de taller de tercera clase del Personal del Material de Artillería D. Rogelio Boloqui.

Instancias desestimadas.

Se desestima el ascenso a segundo teniente de la escala de reserva al sargento de Artillería D. Diego Zamora.

Idem igual petición al suboficial del tabor de Alhucemas D. Nazario Pascual.

Residencia.

Se autoriza para fijarla en Barcelona al general de brigada D. Aurelio Sánchez Badía.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraerlo al capitán D. Francisco Luna López, al primer teniente D. Pedro Fanquia Lozano y segundo teniente (E. R.) D. Francisco Zorita, todos de Ingenieros.

Separación del servicio.

Se dispone la del capitán de Infantería don Pelayo Clairac Bautista.

Antigüedad.

Se concede mayor antigüedad en su empleo, a los segundos tenientes de Artillería (E. R.) D. Antonio Rubies, D. Serafín Doumis, D. Pablo Boneu y D. Mariano de Andrés.

Baja.

Se baja en el Cuerpo de S. M. al médico provisional D. Francisco González Beltrán.

Comisión Mixta.

Se dispone desempeñe interinamente el cargo de vicepresidente de la de Lérida, al teniente coronel de Infantería D. Luis Gárcia.

Consejo Supremo

Hoy se ha visto en la Sala de Justicia la causa seguida al soldado Fernando González, y otra por hurto de municiones. Mañana se verá la del paisano Manuel Cestero y otros, por lesiones.

La Política

Dimisión del Sr. Prado y Palacio. Ayer tarde se dijo que había dimitido el subsecretario de Gobernación. La noticia es cierta.

Se ignoran los motivos en que se funda la dimisión, que el Sr. Prado Palacio ha formulado en carta dirigida al ministro de la Gobernación.

Maura en el Congreso.

El Sr. Maura anunció a algunos diputados, después de la recepción oficial celebrada en Palacio, su propósito de asistir hoy lunes a las sesiones del Congreso, para presenciar la marcha del debate político sobre la cuestión de Marruecos.

De regreso.

Ayer regresó de Zurazga el presidente del Congreso, Sr. González Besada.

También regresaron ayer de Lourizán los señores marques de Alhucemas, Barroso y Vincenti.

Elecciones de senadores.

En la elección de senadores por la provincia de Tarragona, celebrada ayer, resultó triunfante el candidato republicano D. Eduardo Calvet.

Fué derrotado el candidato del Gobierno, doctor Maluquer.

Una manifestación.

El gobernador de Oviedo telegrafía que en Gijón se celebró ayer una manifestación popular para protestar contra la suspensión de pagos del Monte de Piedad.

CASA CABIEDES

6, FUENCARRAL, 6. SASTRERÍA para CABALLEROS y NIÑOS.—Reclamamos A medida, traje, 45 pesetas.

—¿Dónde está el género?—preguntó Gould. —En el «Stump» —replicó al punto Frost. —Entonces nos lo podemos llevar más fácilmente que la última vez. —Claro.

CAPITULO XXIX

Nick interviene de nuevo

En la obscuridad de la noche una escampavía del fisco partió a dar la vuelta al cabo que formaba un lado de la bahía en que se hallaba la cabaña de los contrabandistas. Oyóse ruido de cadenas, y el barco ancló a pocos pies del sitio en que se hallaba el «Nan Drummond». Tan en silencio había llegado y tan completamente ocultaban las sombras su negro casco, que la presencia de la embarcación del gobierno no fué sospechada ni por la tripulación del pirata ni por los contrabandistas de la playa.

Dos hombres se hallaban en la escampavía, hablando en voz baja con el teniente Wainwright, que la mandaba.

—¿Y ahora que hacemos, Nick?—preguntó el teniente.—Parece que hemos dado con ellos.

—¿Dice usted que hay en la costa de la bahía la choza de un pescador?—repuso Nick Carter, porque era él.

—Sí; y muchos la miran con suspicacia. Se cree que es lugar de cita de los contrabandistas, pero nunca les hemos podido coger. Tienen una goleta de pesca bastante grande, y yo creo que se van lejos, meten el género en barriles que se suponen de cebo ó de pescado, y después de echar una redada al bacalao, vienen y desembarcan el opio por la noche. Pero todo esto son conjeturas—terminó el teniente encogiéndose de hombros.

—Bueno, Wainwright, a mí me importan dos pitos los contrabandistas, pero parte de nuestro pacto es que yo le entregaré a usted a Lacey y a su tripulación si usted me ayuda a sacar de sus garras a Nan Drummond; por lo tanto, creo que para no dar un

Jim Gould era de los hombres más perversos que pueden verse. Había resuelto matar al que le había engañado.

El lugar citado por Frost y llamado el Stump, se hallaba a bastante distancia de la choza a lo largo de la costa de la bahía, y era un escondite magnífico para pequeños cargamentos de barcos.

Bajo un saliente reborde de rocas, y junto a la orilla del agua, se veía el tronco de un viejo árbol, muerto hacía mucho tiempo. Frost lo había descubierto en una de sus excursiones por la bahía.

Rápido en apreciar una cosa buena cuando la veía, el pescador comprendió al instante que aquel paraje estaría siempre a salvo de que lo vieran los escurtadores ojos de cualquier agente del fisco que por allí pasara.

El tronco del árbol era hueco, y el agua en la marea alta estaba a quince pies largos debajo de las mismas raíces del árbol, que crecía en el borde de una roca.

Debido al alto precipicio que caía encima del árbol, todo acceso por tierra era imposible. No se podía llegar a él más que en bote, y en la marea alta con un barco de cualquier tamaño.

El tronco era de cuatro pies largos de diámetro, y estaba podrido en el corazón, dejando un gran hueco dentro de la corteza.

Desde el borde de la roca, sobre la solitaria reliquia de una nobleza pasada, podía verse un magnífico panorama de la bahía y del mar libre. Hacia aquella roca se dirigieron Jim Gould y su compañero.

Al llegar a la cima, que se elevaba a cerca de cien pies sobre el nivel del agua, se detuvieron.

A lo lejos, en la bahía, se movían lentamente algunas luces, denotando la ruta de un buque.

ALCOHOLISMO CRONICO

II

Como hemos visto en el trabajo que precede, el alcohol es un estimulante energético que suprime la sensación de la fatiga y permite continuar un trabajo excesivo. Puede decirse que el alcohol, desde este punto de vista, es un medio químico de descanso. Pero en el reposo la materia destruida en el trabajo se recupera, los venenos formados en el trabajo se destruyen o se eliminan, y en el descanso ficticio que provoca determinada cantidad de alcohol, nada de esto sucede, y como está desprovisto de propiedades nutritivas, al permitir un desgaste excesivo de materia que no restituye, es una causa de agotamiento.

Por otra parte, el oxígeno de la sangre dificulta nutrición y, por consiguiente, disminuye la vitalidad, es decir, que el alcohol no sólo no alimenta, sino que impide que los órganos se reparen, produciendo su decadencia.

Las consecuencias del alcohol crónico son tan variadas como las innumerables enfermedades que nos ofrece el extenso campo de la Patología; desde las más notables manifestaciones del pensamiento hasta la vitalidad oscura de la célula elemental, no hay función que el alcohol no ataque, ni órgano que no degrade. Numerosísimas son, actualmente, las víctimas del alcoholismo crónico que por doquier pululan; numerosos también los hombres de talento imposibilitados para nuevas iniciativas en una temprana edad, como lo pone de relieve el camino rutinario que se trazan; inmenso el número de obreros que quedan imposibilitados para toda clase de trabajos en la primavera de su vida.

La pendiente del alcoholismo es suave, insensible. Al principio es la copa de bebida alcohólica inofensiva, que parece restaurar las fuerzas, más que todos los alimentos, el aperitivo que se toma á pretexto de distracción. Más tarde la fatiga que produce el trabajo excesivo, la depresión moral á que da lugar la repetición de un acto más ó menos automático, siempre el mismo durante muchas horas, bajo la acción de los rayos solares ó de una baja temperatura; la atmósfera confinada, el alimento insuficiente, la pobreza que encadena y postra, todo se combina para hastiar y desanimar, haciendo atrayente la copa de bebida alcohólica que estimula, descansa y parece alegre. De momento nada se siente, y a veces duran meses y también años. Pero después, insensiblemente el estómago languidece, las fuerzas se aminoran, la voluntad descende, lo cual no se ve aparentemente por no sufrir la acción de modo radical, pero la existencia ya está minada y esos síntomas son una segura advertencia al trabajo de zapa que el alcohol está haciendo en el organismo.

A medida que el vicio se arraiga y crece, los entragos interiores comienzan á salir á la superfi-

cie; la cara enrojece, ó bien se pone livida, las manos se hacen temblorosas, las facciones pierden su animación inteligente, las fuerzas se pierden á cada vez más, apareciendo por último, los vómitos matinales y las pesadillas nocturnas.

La acción del alcohol es tal que no hay órgano que no ataque y degrade como hemos dicho en otro lugar, pues siendo un excitante que á la larga postra y un veneno que retarda y vicia la nutrición, todos los órganos acaban por sufrir una vejez prematura, sobresaliendo entre ellos el estómago, el hígado y el cerebro.

El alcohol, al mezclarse en el estómago con los alimentos, lo irrita y exagera la producción de jugo digestivo, irritación que á la larga es contraproducente porque termina por inflamarlo, con lo cual se hace mal la digestión, dando lugar á que fermenten aquellos, aumentando la irritabilidad, produciéndose con ello vómitos y graves enfermedades.

Desde el estómago pasa el alcohol al hígado, que es uno de los órganos más importantes del cuerpo, dada la importante función que realiza. Segregando la bilis ayuda á la digestión, mandando al intestino, para ser eliminada gran cantidad de residuos inútiles y dañosos. Por otra parte almacena y elabora el azúcar que es necesario á nuestras células para nutrirse, de modo que si esta función anda mal todas las células sufren la acción consiguiente. El alcohol, del aparato digestivo, pasa al hígado, lo irrita y destruye lentamente, dando por resultado la no producción de la bilis, la mala elaboración del azúcar, con lo cual pasan los venenos á la sangre cómodamente, por haber desaparecido los elementos que lo impedían. Enfermo el hígado, el estómago, el alcohol ha forzado las dos fortalezas quizá más importantes del organismo, y entonces el ataque es decisivo, pues tiene por aliadas una alimentación insuficiente, una nutrición viciosa y todos los venenos y todos los microbios que quieren pasar del aparato digestivo á la sangre.

Del hígado, el alcohol pasa á la sangre, que lo lleva al cerebro, donde es retenido en gran parte. Teniendo en cuenta esto y la admirable delicadeza del cerebro, que es la obra más complicada de la naturaleza y el órgano más sensible á los efectos del alcohol, se comprende fácilmente que estos deben ser en él precoces y graves.

El sueño agitado es la primera manifestación que pone de relieve que un individuo se halla alcoholizado. Más tarde aparecen pesadillas cada vez más intensas, hasta llegar á una ilusión de realidad, y entre tanto, la inteligencia se embota, las cualidades delicadas y nobles se van borrando, y á manera de un edificio abandonado que la intemperie destruye piedra á piedra y que invade lentamente la maleza, el alcohólico se convierte en una ruina material y moral, siendo el signo de esta última, á la vez que el decaimiento de la inteligencia y las pesadillas nocturnas, la pérdida de las emociones efectivas más elementales.

En muchas ocasiones, el alcohólico, en vez de pesadillas nocturnas tiene sueños profesionales, en los que se repiten todos los incidentes del día: altercados, discusiones, fatigas, etc., evitando con ello la reparación que el descanso proporciona. Cuando estos sueños llegan á tener la vivacidad de la alucinación y persisten en la inteligencia aun estando despierto, se llega al delirio alcohólico.

Muchas veces, en vez de este delirio alcohólico, que puede curar con la supresión de la causa, aparece el *delirium tremens*, denominado así, no por cuanto tenga de tremendo, sino por lo tembloroso, que es la manifestación común á todos los accidentes de alcohólicos. El *delirium tremens* es casi siempre mortal, pocas veces salva la vida quien de él se ve atacado. Poco á poco ó bruscamente aparecen alucinaciones de la vista que llevan á un estado de terror supremo y alcohólico, incapaz de sustraerse á las visiones de monstruosos espantos que le persiguen y atacan, huye, grita, se arroja por el primer precipicio que encuentra ó atropella y mata al que considera ó imagina ser su amigo.

En algunos casos el *delirium tremens* es menos dramático, reduciéndose á temores de envenenamiento que le impiden alimentarse, alucinaciones profesionales con palabreo incesante, sin hilación, grandezas, envidia, etc., siendo el resultado de estos delirios, si no se suprime la causa, la demencia irreparable, la ruina total, la muerte.

La enfermedad principal en otros casos, no está en el estómago, el hígado ó el cerebro; parece que el alcohol se complace en divertirse con el organismo, atacando todas las partes del cuerpo dejando en todas ellas demostraciones de sus terribles fuerzas, y, de la misma manera que hace locos y dispépticos, hace también paráliticos.

Pruebas bien notorias de cuanto dejamos indicado ofrecen los manicomios, los hospitales, los innumerables imposibilitados que imploran la caridad pública por esas calles y las cárceles, en donde más de un setenta por ciento de sus moradores, se tiene probado de una manera evidente, son aficionados á las bebidas alcohólicas.

ANTONIO FERNÁNDEZ

Para los legisladores

Según el artículo 5.º, párrafo 2.º, de la ley de 27 de Febrero de 1908, sobre organización del Cuerpo de Vigilancia, los funcionarios deben cesar en el cargo á los sesenta años, no abonándoseles derechos pasivos hasta los sesenta y cinco, como á los demás empleados del Estado, y así se da el caso de que tengan que permanecer cinco años en el mayor desamparo y sin percibir sueldo alguno. Esta anomalía puede subsanarse modificando el referido artículo del siguiente modo:

«Los Comisarios é Inspectores Jefes de distrito,

Inspectores de primera, segunda y tercera clase y Agentes, cesarán á los sesenta y cinco años».

Tan solo esto demuestra palmariamente que la ley está plagada de incongruencias; pues bien, con ser mucho lo expuesto, que de ningún modo debe perdurar, es un grano de anís comparado con lo que se establece en la misma respecto á los Vigilantes. A estos se les separa del Cuerpo á los cincuenta y ocho años sin derecho á jubilación de ninguna clase y además se les prohíbe el ascenso.

Aprobando las Cortes las modificaciones que á continuación se indican, se dará justa satisfacción á los anhelos de dicho personal.

«Los Vigilantes del Cuerpo de Vigilancia cubrirán las vacantes de Aspirantes, Agentes, bien por el orden en que se hallan en el Escalafón ó estableciendo un turno de la antigüedad y otro de oposición entre los mismos, y serán separados del servicio á los sesenta y cinco años con iguales derechos que los demás funcionarios del Estado».

Cavilen los señores Diputados y Senadores; vea el Sr. Ministro de la Gobernación si lo que queda transcrito es una *perogrullada* ó merece los honores de ser escuchado por los que dirigen los destinos del País.

Bien vale la pena torturar el cerebro en busca de fórmulas equitativas, porque de ellas depende, en gran parte, el que tengamos una *policía modelo*, que con ventaja pueda codearse con la mejor del mundo.

CASA CABIEDES

G. FUENCARRAL, G

Sastrería para caballeros y niños

(COMO RECLAMO)

TRAJE A MEDIDA 45 Ptas.

Traje y sombrero deli para niño..... 6 »

SÓLO en CASA CABIEDES

6, Fuencarral, 6.

JUAN PISOL, S. en C., sucesores

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSE FABREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—*Calle de Aragón, número 277.*

Biblioteca de "Ejército y Armada,"

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalidad.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyecciones misteriosas.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—Adivino o brujo?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mariñote.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mariñote.—Precio, dos pesetas.

Espectáculos para hoy

PRINCESA.—A las 9,3, Zazá.

ESPAÑOL.—A las 10, Los chicos de la calle.

APOLO.—A las 7, Sueño de Pierrot. A las 10,15, El motete, la Fornarina en su repertorio y El amigo de Melquiades.

CÓMICO.—A las 7, El séptimo no hurtar. 10,30, El poiro salvaje.—11,40, El séptimo no hurtar.

ESLAVA.—A las 10, ¡A ver si cuidas de Amelia!

ZARZUELA.—A las 10,30, Las gotas urinas.

TRIANON-PALAOE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Exito de «Mirza». Precios populares.

182 — EJERCITO Y ARMADA —

Jim Gould se colocó al lado de Frost y le puso la mano en el hombro.

—Frost—silbó al ver que el hombre se estremecía levemente— Ahora mismo vamos á justar cuentas.

—¿Qué quieres decir?—preguntó Frost con acento de sorpresa.

—Venga el dinero. Estoy enterado de la jugada que me has hecho, y ahora te la voy á pagar con intereses.

—¡Estás loco, hombre!—Exclamó Frost.

—Estoy loco por el dinero que me has robado, y me lo vas á dar ahora, si no quieres ir de cabeza por el precipicio.

—Gould, yo no tengo tu dinero.

—¡Mientes!

Y al decir esto, el enloquecido Gould se echó sobre su compañero. Hubo un golpe, una maldición, un hombre que se tambaleaba, y Jim Gould cogió á su víctima por la garganta.

—¡Muerse, maldito!—gritó.—Me has robado muy hábilmente, pero ahora me toca á mí.

Con la fuerza de un toro empujó á Frost hacia el abismo. Metió la mano libre en la chaqueta de su víctima, y sacó el fajo de billetes.

Levantó de nuevo el brazo, y se oyó un golpe seguido de un lamento. La larga hoja del puñal asesino se tiñó de la sangre vital del herido.

Gould le miró ferozmente un momento, y luego le hizo retroceder de espaldas al precipicio.

Allí se detuvo un instante; tuvo á su víctima un momento en el mismo borde, y en seguida el cuerpo de Bill Frots cayó por el precipicio dando vueltas.

Al separarse Gould del abismo, jadeando, una mano de hierro le cogió por la garganta y una voz dijo á su oído.

—Yo voy á intervenir también en el lance.

Los asustados ojos de Gould vieron el sonriente rostro de Morgan Lacey.

—Suelta el dinero—dijo éste friamente, apretando con más fuer-

— LA CARTA DEL MUERTO — 183

za la garganta de Gould.—Vas á ir á reunirme con Frost. Te he seguido desde la choza y sé dónde está escondido el opio. Diré á los hombres que los dos habéis caído abrazados al precipicio, después de una pequeña discusión sobre el dinero robado. Me has preparado una partida soberbia, Gould.

Con vigoroso esfuerzo Lacey hizo caer al suelo á su víctima, Gould, debilitado por su lucha con Frost no pudo resistir el ataque de Lacey, y al caer dió con la cabeza contra una piedra y quedó desmayado.

Lacey se arrojó al lado de Gould, y le quitó los billetes, que se guardó en el bolsillo.

—Me ha quitado unos cuantos centenares el hombre que nos ha robado—dijo Lacey al levantarse.—Pero están bien empleados por la preparación de la partida. Ahora vas á reunirme con tu amigo Frost.

Sin vacilar un momento ante el crimen que meditaba, Lacey hizo rodar al desmayado Gould hasta el borde de la roca, y con violento esfuerzo lo tiró al precipicio.

—Ahora, á bordo y al mar del sur otra vez. Allí, mi hermosa Nan, quebrantaré á mi antojo tu decisión. Serás la novia del pirata, que quieras ó no quieras, porque en tierra se ha acabado ya mi negocio.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERIA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

GIJÓN.—Antonio Moriyan.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

HOTEL LUCUS

Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

FERROL

GRAN HOTEL SUIZO

Real, 114.

VALENCIA

REINA VICTORIA HOTEL

Maison Suisse. Confort moderne.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TETUÁN

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

TANGER

HOTEL CECIL

Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCO

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuzana, Luchana, Iruya y Gutarribay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Morot) y LISBOA (Trafaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhídrido.—Ácido clorhídrico.

ABONOS COMPOSTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos.

NOTA IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCION TELEGRAFICA: GEINOO

El Ajuar de Casa San Bernardo, 88

(ESQUINA A DIVINO PASTOR)

No dejen de visitar este gran establecimiento inaugurado en 1.º de Marzo, donde encontrarán un buen surtido en Ferreteria, Quincalla, Servicios de Mesa, Lavabos, Jaulas, Baños, Duchas, Básculas, Cerraduras seguridad, Plumeros, Hules, Tapetes, Cajas para caudales, Heladoras, etc.

PRECIOS DE ALMACÉN

SAN BERNARDO, 88 (ESQUINA A DIVINO PASTOR)

Casa Central, Pez, 20.—Teléfono 2.588.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios. Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 6a

J. Joaquín Arcal -- TOLEDO -- COMERCIO, 67 y 69 TELÉFONO, 127

Sastre de la Academia de Infantería Especialidad en uniformes civiles y militares

BENZ. ENRIQUE TRAUMANN. Barquillo, 3, duplicado.—MADRID. Image of a Benz car.

EL SOL JOYERIA, PLATERIA. Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida. RELOJES Y CONDECORACIONES. Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales y clases del Ejército. Al contado se hace un descuento del 10 por 100. PRECIOS A LA VISTA. ENVÍOS A PROVINCIAS. 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedias, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurstenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flatulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la febrilidad de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago e intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. DE VENTA: Principales farmacias y Serrano, 30, MADRID.—Se manda foliote a quien lo pide.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. LINEA DE CUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Mayo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanilla y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Pinar del Río y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Otraca, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colon, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Camaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool y el día 4 de Marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. de Elizaguirre», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tànger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes al Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse a las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Mascararios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, El vapor P. de Satrústegui, directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES. COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA. SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES. LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días a amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilo», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Peñón, Rio Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla. Pídase itinerarios.

ANTONIO VICH. Depositario de los aceites «VACUUM». Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo. Proveedor de la Armada española. COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS. VAPORES EN SERVICIO. «León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.465. «La Palma» de 1.465. «Gomera Hierro» de 800 toneladas. «Fuerteventura» de 800. «Lanzarote» de 800. DIRECCION Y OFICINAS: Puerto de la Luz (Gran Canaria) Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA. SOCIEDAD ANONIMA. Capital: 2.500.000 pesetas oro. BARCELONA.—Valencia, 284, domicilio social. Fábrica y Oficinas, Industria, 282 BADALONA. Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y devios de acero al manganeso, aceros extra-dúctiles para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas.—Aceros especiales al cromo, manganeso, etc.—Ejecución especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia a la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA. LAS PALMAS (Gran Canaria) BANQUEROS. Consignatarios de varias líneas de vapores. Agentes del «LLOYD INGLÉS» y de otras Compañías de Seguros. Contratistas de carbón. Disposiciones hechas para efectuar reparaciones a flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y facturas de cualquier clase a precios módicos.